



**FORMATO DE SOLICITUDES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS
PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN BIOLOGÍA**

FECHA DE SOLICITUD		
D	M	A

No. DE SOLICITUD: _____

Marque con una X su solicitud

1.	No renovación de matrícula		10.	Inactivación de electivas	
2.	Retiro Definitivo		Asignatura		Periodo académico
3.	Retiro voluntario				
4.	Curso vacacional				
5.	Recibo aplicación de exenciones				
6.	Recibo Terminación de Materias				
7.	Certificado de estudio				
8.	Contenidos Programáticos				
9.	Actualización de datos personales		11.	Otro:	

Su solicitud está justificada en motivos:

1.	Académicos		4.	Salud	
2.	Económicos		5.	Personales	
3.	Laborales		6.	Otro. ¿Cuál?	

Para los casos que lo requieran, exprese brevemente su solicitud y relaciones los documentos adjuntos para la misma:

Nombre del estudiante					
Código		Documento		Expedido en	
Teléfono		Correo			
Recibido	D	M	A	Firma del Solicitante	

No. DE SOLICITUD: _____

Nombre del estudiante					
Código		Documento		Expedido en	
Teléfono		Correo			
Recibido	D	M	A	Firma del Solicitante	

CARTA DE INSTRUCCIONES

No renovación de matrícula: Aplica para estudiantes que, por alguna situación particular finalizado el periodo académico, no pueden matricularse en el semestre inmediatamente siguiente, para ello deben presentar solicitud por escrito a más tardar el último día de la fecha de pago extemporáneo.

Retiro definitivo: aplica para los estudiantes que por alguna razón particular no desean continuar sus estudios en el programa académico para el cual fueron admitidos. Esta solicitud puede presentarse en cualquier tiempo.

Retiro voluntario: Aplica para los estudiantes que una vez matriculados, por razones de fuerza mayor (enfermedad) o caso fortuito debidamente justificado no pueden continuar con sus estudios, pero, una vez concluida dicha situación, pretenden retomar sus actividades académicas. Dicha solicitud puede presentarse ante la Coordinación del PCLB dentro de los 10 primeros días hábiles de clase, posterior a este tiempo debe presentar la solicitud directamente ante el Consejo de Facultad.

Para los trámites anteriores, el estudiante debe presentar: soporte en caso de enfermedad, carnet estudiantil y paz y salvos de laboratorios de Biología, Química, Física, Biblioteca y Ayudas audiovisuales.

Cursos Vacacionales: Las fechas de los espacios académicos intermedios están establecidas en el calendario académico; los estudiantes (mínimo 15) que deseen realizar estos cursos, deben presentar la solicitud de apertura ante el Consejo Curricular, quien a su vez remite dicha solicitud al Consejo de Facultad, siendo este último Organismo Institucional, quien define la apertura o no del curso.

Actualización de datos personales: Aplica cuando el estudiante ha cambiado su tipo de documento de identidad, para ello debe adjuntar copia de la cédula de ciudadanía

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS: los contenidos programáticos de los planes de estudios en horas y créditos los encuentra en el siguiente link: <http://licbiologia.udistrital.edu.co:8080/plan-de-estudios1>

El egresado y/o estudiante debe descargar e imprimir los syllabus de acuerdo a las asignaturas cursadas, posteriormente debe unificar dichos contenidos en un solo documento, el cual debe estar correctamente foliado o paginado según su forma de impresión, (folio si se imprime a una sola cara, pagina si se imprime a dos caras) así como debidamente anillado.